

## Comisión Hacienda CRR

---

**De:** Honrar La vida <fundacionhonrarlavida2019@gmail.com>  
**Enviado el:** jueves, 20 de mayo de 2021 17:47  
**Para:** Comisión Hacienda CSS; Comisión Hacienda CRR  
**Asunto:** Fundación Honrar La Vida

Sres. Miembros de la Cámara de Senadores, Sres. Miembros de la Cámara de Representantes.

Comisión Hacienda,

Secretario Hacienda, Sr. Eduardo Sanchez:

Desde Fundación Honrar La Vida nos presentamos ante ustedes con el fin de dar a conocer nuestra organización y su labor solidaria.

Fundación Honrar La Vida, lleva más de 14 años trabajando de forma ininterrumpida en el acompañamiento integral, a mujeres pacientes de oncología y ginecología del Hospital de La Mujer Paulina Luisi del centro hospitalario Pereira Rossell.

Se constituyó en el año 2007 como grupo organizado. Mujeres pacientes de dicho centro Hospitalario, que se conocieron en sala de espera, comenzaron a transitar juntas un largo camino de tratamientos, acompañándose entre sí. La empatía por otras mujeres en la misma situación, las ayudó a organizarse y consolidar un equipo fuerte que llegó para ayudar, hermanarse y complementarse, a partir de ese impulso natural de dar y recibir apoyo (cuando alguna necesitaba contención, una mano apretada, un abrazo, una palabra de aliento para seguir adelante en este proceso), nace esta red solidaria de Mujeres que tiene como principal tarea, donar tiempo y afecto a pacientes que están solas frente a su diagnóstico y todo lo que esto conlleva.

Su fundadora Zulma Camacho es una de las mujeres que siendo paciente oncológica, desde el comienzo incentiva y apoya a cada una de las pacientes, impulsando a seguir adelante, "qué se puede, que la vida hay que vivirla todos los días y uno a la vez, disfrutando de lo que a cada una le gusta y dejamos siempre para después"

Gracias al trabajo sostenido en el tiempo, el grupo ha ido creciendo en dimensiones inesperadas y a la tarea de acompañar se le fueron sumando otras tareas, igualmente importantes.

De esta forma y luego de un largo camino de mucho crecimiento, el grupo se constituyó como una Fundación que acompaña de forma integral a pacientes más allá de las paredes del Centro Hospitalario.

Luego de este breve resumen, solicitamos a ustedes se nos tenga en cuenta para integrar la lista de organizaciones que se benefician bajo el amparo de la Ley 18083 de rendición de cuentas.

Para continuar adelante con nuestra labor, necesitamos contar con recursos económicos que ayuden a sostener y fortalecer cada una de nuestras acciones y contar con el apoyo necesario para llevar adelante nuevos proyectos que inciden de forma directa en el diario vivir, de las mujeres que acompañamos.

Tenemos la absoluta convicción de que nuestra organización debe estar comprendida en dicha ley, ya que desarrollamos acciones sociales de gran impacto en el contexto en el que trabajamos. Nuestras acciones tienen por delante el acompañamiento integral a Mujeres de todo el País, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Quedando a disposición para ampliar cualquier información cuando ustedes lo soliciten.

Saludos cordiales.

Por Fundación Honrar La Vida,

Silvana Francia

Presidente